

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 11266 de 29 de mayo de 2026

Ref. Expediente N° NC2023/0013450

Señores
SUNFLOWER THERAPEUTICS, PBC

TÍTULO DE LA SOLICITUD: “CONECTOR ASÉPTICO PARA CONDUCTOS DE FLUIDOS”

NUMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/US2022/020695

FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 17 de marzo de 2022.

PRIORIDAD: 19/03/2021, US (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), 63/163,167

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

El problema planteado consiste en la necesidad de proporcionar una conexión aséptica para conductos que poseen un sello y que se puedan mantener estériles antes y durante el uso del paso de fluidos a través de ellos, cuando se haya presentado la rotura del sello y estén expuesto al ambiente.

Para resolver dicho problema técnico, la solicitud en estudio plantea un conector aséptico incluye una primera y segunda carcasas acoplables, cada una de las cuales comprende una pluralidad de conectores para conductos de fluidos. Los conductos de fluido entran en las carcasas y pueden ajustarse a la fuerza en las lengüetas o bridas en un lado de los conectores, o en su lugar pueden moldearse directamente en los conectores. Cuando se unen las carcasas, los lados opuestos de los conectores se acoplan para formar sellos de fluidos, estableciendo así vías de fluido entre los conjuntos de tuberías ahora conectados.

2. Reivindicaciones estudiadas

El presente estudio se basa en el capítulo reivindicatorio presentado el 10 de octubre de 2023.

3. De la solicitud de patente

3.1. Reivindicaciones

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 30 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina:

"Las reivindicaciones definirán la materia que se desea proteger mediante la patente. Deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas por la descripción. (...)"

Oficio N° 11266 de 29 de mayo de 2026

Ref. Expediente N° NC2023/0013450

Esta oficina informa que, la reivindicación 1 se refiere únicamente a la siguiente frase: “(...) en donde el acoplamiento de las primera y segunda carcassas hace que la puerta oscile desde una posición cerrada a una posición abierta para perforar así el sello y establecer asépticamente una comunicación fluida entre los conectores de la primera carcasa y los conectores de la segunda carcasa” (reiv. 1), el cual es un resultado a alcanzar y no definen al producto, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta en la solicitud, sino todas las alternativas presentes o futuras que permitan llegar a ese resultado. Se sugiere reemplazar por las características técnicas esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.

Esta oficina informa que las reivindicaciones 13 a 17 incluyen una combinación de características de producto y método, sin que se defina de manera clara el objeto a reclamar. Se sugiere separar dichas características de modo que las reivindicaciones de producto no incluyan características de procedimiento, ni las reivindicaciones de método incluyan características de producto. Adicionalmente, es necesario ajustar la relación de dependencia de las demás cláusulas.

Esta oficina informa que, el capítulo reivindicatorio carece de números de referencia. Se sugiere incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin, de hacer más fácil la comprensión de la materia reivindicada.

En consecuencia, es necesario que allegue las aclaraciones o modificaciones correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el citado artículo.

4. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 19 de marzo de 2021 que corresponde a la fecha de presentación de la solicitud de prioridad.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	US6609732	“Quick connect multi-hose connector”	26 de agosto de 2003
D2	US2015061282	“Aseptic connector”	05 de marzo de 2015
D3	FR2685209	“Sterile connection system”	25 de junio de 1993

D1¹ divulga un conector multimanguera de conexión rápida incluye un primer conjunto portador caracterizado por una carcasa macho que aloja una pluralidad de conectores rápidos que quedan sujetos a ella y que preferiblemente pueden girar libremente con respecto a ella, e incluye además un segundo conjunto portador caracterizado por una carcasa hembra que aloja integralmente una pluralidad de conectores configurados como machos (...) (Resumen).

D2² divulga un conector aséptico que comprende una primera unidad de conexión (102; 202; 302; 402; 502) provista de una primera superficie terminal (104; 204; 304; 404; 504) y una segunda unidad de conexión (106; 206; 306; 406; 506) provista de una segunda superficie terminal (108; 208; 308; 408; 508); (...) (Resumen).

¹ <https://patents.google.com/patent/US6609732B1/en?q=US6609732>

² <https://patents.google.com/patent/US20150061282A1/en?q=US2015061282>

Oficio N° 11266 de 29 de mayo de 2026

Ref. Expediente N° NC2023/0013450

D3³ divulga un sistema de conexión estéril entre un primer conector (1), un segundo conector (4) dispuesto de forma complementaria al primer conector y un tercer conector (7) dispuesto de forma complementaria al primer conector, (...) (Resumen).

5. Examen de Patentabilidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, en el cual se establecen los requisitos de patentabilidad objeto de la solicitud en estudio, esta Oficina presenta a continuación el análisis de los requisitos de patentabilidad.

5.1. Novedad

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 16 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, la reivindicación independiente 1 (NC2023/0013450 del 10 de octubre de 2023) refiere a: “Un conector aséptico para una pluralidad de conductos de fluidos, el conector aséptico comprende: (...)”. A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	D1	D2
Un conector aséptico para una pluralidad de conductos de fluidos, el conector aséptico comprende:	En referencia al dibujo, las figuras 2 a 8 muestran diversos aspectos de una realización preferida de un conector multimanguera de conexión rápida 100 según la presente invención. (...) (Col. 2, líneas 39 a 42)	(...) un conector aséptico que comprende una primera unidad de conexión (102; 202; 302; 402; 502) provista de una primera superficie terminal (104; 204; 304; 404; 504) y una segunda unidad de conexión (106; 206; 306; 406; 506) provista de una segunda superficie terminal (108; 208; 308; 408; 508) (Resumen)
(...) una primera y segunda carcassas acoplables, las cuales comprenden al menos un conector para conductos de fluido cada una (...)	Primer (104) y segunda (108) carcasa, las cuales comprenden un conector para un conducto de fluido (Col. 2, líneas 39 a 49).	Primer (102) y segunda (106) carcasa, las cuales comprenden un conector para un conducto de fluido (Figs. 1 a 8, Párr. 37).
Y en la segunda carcasa, (i) al menos una puerta con bisagras y (ii) (ii) un sello, (...)	Sobre la segunda carcasa (108) se dispone de una puerta abisagrada (112) (Col. 2, líneas 49 a 60) y un sello (Reiv. 9, Fig. 3 y 5)	Sobre la segunda carcasa (106) se dispone de una puerta abisagrada (126) (Párr. 42 y 43) y un sello (114) (Párr. 38)

De acuerdo con la comparación realizada anteriormente se concluye que la materia de la reivindicación 1 no es nueva.

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	D3
Un conector aséptico para una pluralidad de conductos de fluidos, el conector aséptico comprende:	Un sistema de conexión estéril entre un primer conector (1), un segundo conector (4) dispuesto de forma complementaria al primer conector y un tercer conector (7) dispuesto de forma complementaria al primer conector (Resumen)
(...) una primera y segunda carcassas acoplables, las cuales comprenden al menos un conector para conductos de fluido cada una (...)	Primer (1) y segunda (7) carcasa, las cuales comprenden un conector para un conducto de fluido (Figs. 1 a 6, Resumen).

³ <https://patents.google.com/patent/FR2685209A1/en?q=FR2685209+>



Oficio N° 11266 de 29 de mayo de 2026

Ref. Expediente N° NC2023/0013450

Y en la segunda carcasa, (i) al menos una puerta con bisagras y (ii) (ii) un sello, (...)	Sobre la segunda carcasa (7) se dispone de una puerta abisagrada (24) (Pág. 12, líneas 20 a 36) y un sello (29) (Pág. 13)
---	---

De acuerdo con la comparación realizada anteriormente se concluye que la materia de la reivindicación 1 no es nueva.

Así mismo, D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes de la siguiente manera:

- Reivindicación 2 y 6: Una característica de acoplamiento preferida 110 es un par de púas elásticas 112 ubicadas en lados opuestos de la carcasa macho 106, que se entrelazan de forma que interfieren con los receptáculos de púas 114 ubicados en lados opuestos de la carcasa hembra 108. Las púas 112 cuentan con una rampa de entrada 116 (véase la figura 5) para facilitar su inserción en los receptáculos de púas 114. Una vez insertadas en los receptáculos de púas 114, las púas mantienen acopladas las carcasas macho y hembra 106 y 108. Posteriormente, el usuario puede separar las carcasas macho y hembra aplicando una presión mutua hacia adentro sobre las púas 112, lo que permite que estas salgan sin interferencias de los receptáculos. (Col. 2, líneas 49 a 60)
- Reivindicación 3: La carcasa hembra 108 está compuesta preferiblemente de plástico e incluye una base 126 y una cubierta 128 integrada a ella. En lados opuestos de la cubierta 128 se encuentran los receptáculos de púas 114 del acoplamiento 110, descritos anteriormente. Dentro de la cubierta 128 hay varios conectores macho 122 y 122' integrados a la base 126 y que sobresalen libremente de la pared posterior 135 de la base, tanto entre sí como con respecto a la cubierta. Cada uno de los conectores macho 122 y 122' tiene forma de tubo 132 que se conecta integralmente a la pared posterior 135 de la base 126 (Col. 3, líneas 7 a 17).
- Reivindicación 4: El primer conjunto portador 102 incluye una carcasa macho 106 y el segundo conjunto portador 104 incluye una carcasa hembra 108, donde la carcasa macho se muestra acoplada a la carcasa hembra. La relación de acoplamiento entre las carcasas macho y hembra 106 y 108 se mantiene mediante un elemento de acoplamiento 110. (Col. 2, líneas 44 a 49).
- Reivindicación 5: La figura 2 muestra un ejemplo del entorno de funcionamiento del conector multimanguera de conexión rápida 100. La carcasa macho 106 se conecta a varias mangueras 118 mediante varios conectores rápidos 120 (véanse las figuras 6 y 7), que están separados y fijados a la carcasa macho. La carcasa hembra 108 está conectada integralmente a varios conectores macho 122 (véanse las figuras 3 y 4), que se acoplan herméticamente a los conectores rápidos. La segunda carcasa 104 está integrada con un componente de recipiente de fluido 124 (no mostrado), como por ejemplo la tapa de un depósito de gas. (Col. 2, líneas 61 a 68 y Col. 3 líneas 1 a 4)
- Reivindicación 7 y 8: El mecanismo de bloqueo del acoplamiento 110 evita desconexiones accidentales y, además, sirve como indicador visual y sonoro de la correcta conexión entre los conectores macho y hembra 106 y 108. Opcionalmente, el acoplamiento 110 puede complementarse con un dispositivo secundario de seguridad de la conexión. Por ejemplo, se puede formar un orificio en la carcasa del conector hembra y en la del conector macho (por ejemplo, en el espacio entre los orificios pasantes), que



Oficio N° 11266 de 29 de mayo de 2026

Ref. Expediente N° NC2023/0013450

se alinean al accionar el acoplamiento, y en cada uno de los cuales se inserta un pasador de retención (por ejemplo, a presión) (Col. 4, líneas 35 a 45).

- Reivindicación 9: Para su funcionamiento, el usuario alinea las carcassas macho y hembra 106 y 108 y las presiona para acoplarlas. Al activarse el acoplamiento 110, cada conector macho 122 y 122' queda sellado simultáneamente en su respectivo conector rápido 120 y 120'. En este sentido, la figura 8 muestra una vista similar a la de la figura 7, que ahora incluye un conector macho 122, donde las carcassas macho y hembra 106 y 108 están acopladas. Cabe destacar que el acoplamiento 110 ejerce una fuerza de presión en la zona 130 de la pared posterior 135 contra las juntas 144 de sus respectivos conectores rápidos. (Col. 4, líneas 11 a 21)

- Reivindicación 10: Las mangueras 118 y/o un engarce de manguera 154, ubicados respectivamente en las mangueras, interfieren con el extremo posterior 156 de la carcasa macho 106. En consecuencia, cada conector rápido 120, 120' queda atrapado en su respectivo orificio pasante 140, 140', pero puede girar libremente con respecto a este. (Col. 3, líneas 48 a 53)

- Reivindicación 11: La carcasa macho 106 está compuesta preferiblemente de plástico e incluye varios orificios pasantes 140, 140' en cada uno de los cuales se aloja un conector rápido 120, 120'. La forma de las superficies externas de la carcasa macho está predeterminada para que se aloje perfectamente en la cubierta 128 de la carcasa hembra 108, y cada uno de los orificios pasantes 140, 140' está ubicado de manera que quede alineado con los conductos 134 de los conectores macho 122, 122' cuando se alojan en ellos (Col. 3, líneas 25 a 33).

Las reivindicaciones dependientes 2 a 11 tampoco cumplen con el requisito de novedad.

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 16 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, la reivindicación independiente 12 (NC2023/0013450 del 10 de octubre de 2023) refiere a: “Un método de transferencia de fluidos que comprende las etapas de: (...)”. A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	D1
Un método de transferencia de fluidos que comprende las etapas de:	Durante el funcionamiento, el usuario alinea las carcassas macho y hembra 106 y 108 y las presiona para acoplarlas (Col. 4, líneas 10 y 11).
(...) conectar una pluralidad de conductos de fluido a la primera y segunda carcassas acoplables,	Cada uno de los conectores macho configurados 122, 122' tiene la forma de un tubo 132 que se conecta integralmente con la pared posterior 135 de la base 126. Cada conector macho configurado 122, 122' tiene un paso 134 que se comunica con un paso respectivo 136 de la base 126 (que, a su vez, por ejemplo, se comunica respectivamente con un conducto apropiado del componente de la vasija 124) (Col. 3, líneas11 a 22).
(...) donde la segunda carcasa incluye al menos una puerta con bisagras (...)	Una característica de acoplamiento preferida 110 es un par de púas elásticas 112. Ubicadas en lados opuestos de la carcasa macho 106, las cuales se acoplan con los receptáculos de púas 114 ubicados en lados opuestos de la carcasa hembra 108. Las púas 112 cuentan con una rampa de entrada 116 (véase la figura 5) para facilitar su inserción en los receptáculos de púas 114. Una vez insertadas en los receptáculos de púas 114, las púas mantienen unidas



Oficio N° 11266 de 29 de mayo de 2026

Ref. Expediente N° NC2023/0013450

(...) y un sello (...)	las carcassas macho y hembra 106 y 108. Posteriormente, el usuario puede separar las carcassas macho y hembra aplicando una presión mutua hacia adentro sobre las púas 112, lo que permite su desacoplamiento (Col. 2, líneas 49 a 60). (...) en el que cada uno de dichos conectores rápidos tiene una cavidad interna definida al menos parcialmente por un sello; en el que cada uno de dichos conectores configurados macho comprende un tubo que se extiende desde una pared posterior de la carcasa hembra, en el que un conducto pasa a través de dicho tubo, y en el que el tubo y la pared posterior se acoplan herméticamente con dicho sello cuando dichas carcassas macho y hembra están acopladas (Reiv. 9).
(...) y acoplar la primera y la segunda carcasa, por lo que se hace que la puerta oscile desde una posición cerrada a una posición abierta para perforar el sello y establecer conexiones de fluido asépticas entre los conectores de la primera carcasa y los conectores de la segunda carcasa.	En referencia al dibujo, las figuras 2 a 8 muestran diversos aspectos de una realización preferida de un conector multimanguera de conexión rápida 100 según la presente invención. Como se muestra en la figura 2, el conector multimanguera de conexión rápida 100 incluye un primer conjunto de soporte 102 y un segundo conjunto de soporte 104. El primer conjunto de soporte 102 incluye una carcasa macho 106 y el segundo conjunto de soporte 104 incluye una carcasa hembra 108, donde la carcasa macho se muestra acoplada a la carcasa hembra. La relación de acoplamiento entre las carcassas macho y hembra se muestra en la figura 2 (Col. 2, líneas 39 a 49, Fig. 2. 3 y 5)

De acuerdo con la comparación realizada anteriormente se concluye que la materia de la reivindicación 12 no es nueva.

Así mismo, D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes de la siguiente manera:

- Reivindicación 13 y 16: Una característica de acoplamiento preferida 110 es un par de púas elásticas 112 ubicadas en lados opuestos de la carcasa macho 106, que se entrelazan de forma que interfieren con los receptáculos de púas 114 ubicados en lados opuestos de la carcasa hembra 108. Las púas 112 cuentan con una rampa de entrada 116 (véase la figura 5) para facilitar su inserción en los receptáculos de púas 114. Una vez insertadas en los receptáculos de púas 114, las púas mantienen acopladas las carcassas macho y hembra 106 y 108. Posteriormente, el usuario puede separar las carcassas macho y hembra aplicando una presión mutua hacia adentro sobre las púas 112, lo que permite que estas salgan sin interferencias de los receptáculos. (Col. 2, líneas 49 a 60)
- Reivindicación 14: La carcasa hembra 108 está compuesta preferiblemente de plástico e incluye una base 126 y una cubierta 128 integrada a ella. En lados opuestos de la cubierta 128 se encuentran los receptáculos de púas 114 del acoplamiento 110, descritos anteriormente. Dentro de la cubierta 128 hay varios conectores macho 122 y 122' integrados a la base 126 y que sobresalen libremente de la pared posterior 135 de la base, tanto entre sí como con respecto a la cubierta. Cada uno de los conectores macho 122 y 122' tiene forma de tubo 132 que se conecta integralmente a la pared posterior 135 de la base 126 (Col. 3, líneas 7 a 17).
- Reivindicación 15: El primer conjunto portador 102 incluye una carcasa macho 106 y el segundo conjunto portador 104 incluye una carcasa hembra 108, donde la carcasa



Oficio N° 11266 de 29 de mayo de 2026

Ref. Expediente N° NC2023/0013450

macho se muestra acoplada a la carcasa hembra. La relación de acoplamiento entre las carcassas macho y hembra 106 y 108 se mantiene mediante un elemento de acoplamiento 110. (Col. 2, líneas 44 a 49).

- Reivindicación 17: El mecanismo de bloqueo del acoplamiento 110 evita desconexiones accidentales y, además, sirve como indicador visual y sonoro de la correcta conexión entre los conectores macho y hembra 106 y 108. Opcionalmente, el acoplamiento 110 puede complementarse con un dispositivo secundario de seguridad de la conexión. Por ejemplo, se puede formar un orificio en la carcasa del conector hembra y en la del conector macho (por ejemplo, en el espacio entre los orificios pasantes), que se alinean al accionar el acoplamiento, y en cada uno de los cuales se inserta un pasador de retención (por ejemplo, a presión) (Col. 4, líneas 35 a 45).

Las reivindicaciones dependientes 13 a 17 tampoco cumplen con el requisito de novedad.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US6609732	1 a 17	Novedad
D2	US2015061282	1 a 11	Novedad
D3	FR2685209	1 a 11	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica el capítulo reivindicatorio, deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia. De igual forma, deberá tener presente que de conformidad con el literal a) del numeral 1.2.2.5.1. de la norma ibidem, será necesario acreditar el pago de la tasa por concepto de modificación a solicitudes en trámites, de conformidad con el valor establecido en la resolución de tasas vigentes.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Sandra Isabel Calderon Rodriguez
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES (E)





Ref. Expediente N° NC2023/0013450

INFORME DE BÚSQUEDA EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.			Examen de patentabilidad							
NC2023/0013450			1°	X	2°	-	3°	-	Revoca	-
Solicitud Internacional No.			Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/US2022/020695			17 de marzo de 2022							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)					Prioridad			Presentación		
19/03/2021					X			-		
Solicitante										
SUNFLOWER THERAPEUTICS, PBC										
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:										
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)			-	
CRITERIOS DE BÚSQUEDA										
Reivindicaciones objeto de búsqueda				1 a 17						
Palabras clave utilizadas				connector, aseptic, seal, housing, hinged						
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda				CIP:	A61M 39/10, A61M 39/16, A61M 39/18					
				CPC:	--					
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)										
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica					Categoría del documento citado ⁽²⁾	
SIPI	12149305	02/01/2013	-	-					A	
ISA / EPO	US6609732	26/08/2003	1 a 17	Col. 2, líneas 39 a 60, Reiv. 9, Figs. 3 y 5					X	
	US2015061282	05/03/2015	1 a 11	Resumen, Figs. 1 a 8, Párr. 37 a 38					X	
	FR2685209	25/06/1993	1 a 11	Resumen, Figs. 1 a 6, Pág. 12 y 13					X	
Patbase /Origin	AU2011237798	11/12/2014	-	-					A	
	CN105247257	08/05/2018	-	-					A	
⁽¹⁾ Cita completa literatura no patente (LNP)										
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.										
O										
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.										
⁽²⁾ Categorías de documentos citados										
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.					“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos.					
“E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.					“X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.					
“L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan.					“Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.					
“O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A.										



Oficio N° 11266 de 29 de mayo de 2026

Ref. Expediente N° NC2023/0013450

“P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
Fecha del reporte de búsqueda: (26/03/2026)

